

INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2020

MINISTERIO	MINISTERIO DE EDUCACION	PARTIDA	09
SERVICIO	AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN	CAPÍTULO	03

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Formula de Cálculo	Efectivo 2016	Efectivo 2017	Efectivo 2018	Efectivo a Junio 2019	Meta 2020	Notas
<ul style="list-style-type: none"> •Evaluación de logros de aprendizaje con una mirada amplia de calidad 	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>1 Porcentaje de establecimientos empadronados con aplicación efectiva de Pruebas SIMCE en año t.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p>	(Número de establecimientos educacionales con aplicación efectiva de Pruebas SIMCE en año t/Total establecimientos educacionales empadronados para aplicar Pruebas SIMCE en año t)*100	99.36 % (8339.00/8393.00)*100	98.90 % (8254.00/8346.00)*100	99.14 % (8452.00/8525.00)*100	0.00 % (0.00/7663.00)*100	98.94 % (8436.00/8526.00)*100	1
<ul style="list-style-type: none"> •Orientación del proceso de mejora continua de los establecimientos educacionales y sus sostenedores. -Informes de Orientación a Establecimientos Educativos y sus Sostenedores 	<p><u>Calidad/Producto</u></p> <p>2 Tiempo promedio de envío de Informes de Evaluación y Orientación a Establecimientos Educativos en el año t.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: SI</p>	(Sumatoria de los días hábiles transcurridos para el envío de los informes de Evaluación y Orientación de Desempeño a los Establecimientos Educativos en el año t/Número de informes de Evaluación y Orientación de Desempeño enviados en el año t, a Establecimientos Educativos)	41 días (23654/574)	45 días (16746/375)	36 días (18700/514)	27 días (2653/99)	43 días (25800/600)	2
<ul style="list-style-type: none"> •Servicios de información a la comunidad para movilizar acciones de mejora. 	<p><u>Calidad/Producto</u></p> <p>3 Porcentaje de establecimientos educacionales habilitados con entrega oportuna de Informe de Resultados de las evaluaciones censales del año t-1.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p>	(Nº de establecimientos habilitados que se les entrega informe de resultados de las evaluaciones censales del año t-1, dentro de un plazo de 90 días corridos en el año t/Nº de establecimientos habilitados para recibir informe de resultado de	99.71 % (6521.33/6540.00)*100	90.17 % (7055.50/7825.00)*100	98.74 % (10422.00/10555.00)*100	0.00 % (0.00/0.00)*100	98.69 % (8304.00/8414.00)*100	3

		las evaluaciones censales del año t-1, durante el año t)*100						
•Servicios de información a la comunidad para movilizar acciones de mejora.	<u>Calidad/Producto</u> 4 Porcentaje de evaluaciones censales SIMCE aplicadas en año t-1, con publicación oportuna de resultados en la sitio web institucional durante el año t. Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	(N° de evaluaciones censales SIMCE aplicadas en año t-1 efectivamente publicadas en sitio web institucional dentro de los 10 días corridos desde el hito de comunicación de resultados realizado en el año t/Número total de evaluaciones censales SIMCE aplicadas en año t-1)*100	100.0 % (13.0/13.0)*100	100.0 % (9.0/9.0)*100	100.0 % (8.0/8.0)*100	87.5 % (7.0/8.0)*100	100.0 % (8.0/8.0)*100	4

Notas:

1 Se entenderá como establecimiento empadronado aquél cuya información de matrícula entregada en la Base de datos SIGE de MINEDUC del periodo Mayo del año en curso, ha sido validada por funcionarios de la Agencia a través de los distintos dispositivos (llamados telefónicos, correos electrónicos, visitas en terreno previo a la aplicación y cruce de información de BD SIGE y PIE oficiales de Mineduc previo a la aplicación) para asegurar que se encuentren en el listado de establecimientos regulares y especiales empadronados aprobado por el Jefe de la División de Evaluación de Logros de Aprendizaje. Para el cálculo de este indicador se excluyen como establecimientos empadronados y habilitados para la aplicación aquellos determinados para las pruebas muestrales y experimentales, así como establecimientos con categoría hospitalarios, carcelarios, con matrícula cero, educación vespertina y de Adultos y establecimientos cerrados.

2 1. Se considerarán los Informes de las Visitas de Evaluación y Orientación realizadas hasta el 15 de octubre del año t.

2. Se consideran como Informes de Evaluación y Orientación enviados a Establecimientos Educativos, todos aquéllos que se hagan llegar al establecimiento educacional por cualquier medio o vía, sea electrónica o física (carta, email, por mano con recepción conforme u otras formas de envío demostrables) al director y/o sostenedor y/o cualquier otro responsable del establecimiento educacional que este identificado con sus datos personales o electrónicos en el acta de la visita.

3. Para efectos de este indicador se considerarán los días hábiles transcurridos desde el día hábil siguiente al último día de visita en terreno y el día hábil del primer envío del informe de visita al establecimiento educacional, por cualquiera de los medio señalados en el párrafo anterior.

3 Se entenderá por oportuno 90 días corridos contados desde la fecha de realización de la conferencia de prensa.

Se entenderá por "establecimientos habilitados para recibir resultados en el año t ", a aquellos que cumplan las siguientes condiciones:

1.- Se encuentren activos en la base SIGE de Mineduc. (No cerrados, receso temporal o indefinidos)

2.- Hayan aplicado Simce en año t-1.

3.- Tengan resultados educativos válidos que recibir en el año t.

4.- No hayan sido declarados en condición de aislamiento por el Jefe de Producción y Gestión Territorial de la Agencia, por causa comprobable.

Todos ellos formarán parte del denominador de este indicador.

Se considerará "establecimiento con informe entregado", cuando el informe de resultados es recibido por los establecimientos o la autoridad territorial correspondiente. En caso que los resultados de pruebas censales del año t-1 se comuniquen en hitos diferentes, se calculará cada entrega con su respectivo plazo que nace a partir cada hito.

4 En caso que las Evaluaciones Censales del año t-1 se comuniquen en diferentes hitos, se considerarán 10 días corridos a partir de cada uno de ellos separadamente en forma respectiva.

